



Rama Judicial del Poder Público  
 Consejo Superior de la Judicatura  
 Sala Administrativa  
 Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría  
 Jurídica de la Rama Judicial



Consejo Superior de la Judicatura  
 Sala Administrativa  
 Bogotá

RECIBIDO

23 02 15  
 D M A

11:AM 5 + C.D.

INOS15-137-7

Bogotá, D. C., martes, 17 de febrero de 2015  
 INOJ15-137  
 Ext15-1429

Señores  
**MAGISTRADOS SALAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA**

Asunto: Solicitud de Colaboración

Respetados Señores (as) Magistrados (as):

En relación con el asunto de la referencia y siguiendo instrucciones de la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, remito copia del oficio VCSJ-016 de febrero 13 de 2015, suscrito por la Doctora ERIKA ROMERO QUINTERO, Secretaria de la Vicepresidencia de la Corte Suprema de Justicia, recibido en esta oficina el día 16 del mismo mes y año, por medio del cual anexa el Cuestionario de Medición enviado a su vez por el Grupo de Trabajo "Una respuesta al desafío de la resolución justa y efectiva de las controversias", que se desarrolla en la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes a sus funciones, a efectos de que se ponga en conocimiento de los Jueces de la República del ámbito de su competencia, con el fin de que se recopile la información que se obtenga de los operadores judiciales conforme a lo requerido en caso de estar autorizados legalmente para rendir dicha información.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los Jueces de la República, en concordancia con los artículos: 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Así mismo solicitamos de manera atenta enviar la información a esta Oficina a efectos de dar respuesta a los correos electrónicos mencionados en el oficio.

Agradecemos su amable colaboración.

Cordialmente

PI   
**LEONOR CRISTINA PADILLA GODIN**

Anexo lo anunciado en 4 folios y 1 CD

C.C.-Secretaria.Permanente.Cumbre.Judicial@cgpj.es;Estefania.Teran@funcionjudicial.gov.ec;  
 -erikaromeroq@hotmail.com

OCAIAJRJ/SP



No. SC 5700 - 1

No. GP 059 - 1



FY 1100  
EXT-15-1429

VCSJ-016

Bogotá D. C., 13 de febrero de 2015

Doctora

**LEONOR CRISTINA PADILLA GODIN**

Directora

Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la  
Rama Judicial

Ciudad

**Ref. Cuestionario Mediación. Grupo de Trabajo: "Una respuesta al desafío de la resolución justa y efectiva de las controversias".**

Respetada Doctora:


Atendiendo instrucciones del Vicepresidente, y con el objetivo de que sea diligenciado por su dependencia, de manera atenta remito a usted en medio físico y magnético, el Cuestionario de Mediación, remitido por el Grupo de Trabajo "Una respuesta al desafío de la resolución justa y efectiva de las controversias", que se desarrolla en torno a la Cumbre Judicial Iberoamericana, para que sea enviado por esa Oficina lo antes posible a los siguientes correos electrónicos:

estefania.teran@funcionjudicial.gob.ec  
Secretaria.Permanente.Cumbre.Judicial@cgpj.es  
erikaromeroq@hotmail.com

Me permito aclararle lo siguiente:

- 1.-El Grupo de Trabajo "Una respuesta al desafío de la resolución justa y efectiva de las controversias" indica que remitió el Cuestionario el 16 de enero de los corrientes, pero este no llegó al buzón de correo que se usa para los asuntos de Cumbre Judicial Iberoamericana.
- 2.-En la fecha, el Cuestionario fue allegado por el Grupo de Trabajo mencionado, por lo que en la misma se le hace llegar a su dependencia.
- 3.-En el texto del cuestionario se señala que se debe completar antes del 15 de febrero de 2015.

De la señora Directora, atentamente,

  
ERIKA ROMERO QUINTERO

Secretaria de Vicepresidencia

c.c. Presidencia Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.



Yacuzzi P. 15  
16-02-15